



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC

VISTO

La Resolución Decanal N° 09/2023 respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, a efectuarse durante el primer trimestre 2023.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario proveer de sistema de seguridad al Edificio Guevara – y se requiere la Instalación de Sistema de Seguridad Comunicador GPRS, que es provisto por la empresa en calidad de comodato.

Que la firma 24 horas es el proveedor de este servicio.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: PROFOIN.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de la Factura B, N.º B000100141758, a nombre de 24Hs S.A. Cuit N° 30-71163816-0 de fecha 13 de febrero de 2023, en concepto de Instalación de Sistema de Seguridad Comunicador GPRS en Comodato DSC.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la erogación que demanda la presente resolución, sea afrontada con fuente: Fuente: PROFOIN.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese y comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera, -Tesorería y Caja- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

